



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001160-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a número de polígonos industriales de la Comunidad en los que ha realizado la Junta de Castilla y León actuaciones en instalación de redes de telecomunicaciones en los últimos 5 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 96, de 12 de enero de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000994, PE/001012, PE/001037, PE/001038, PE/001056, PE/001059, PE/001061, PE/001062, PE/001065, PE/001068, PE/001072, PE/001085, PE/001090, PE/001091, PE/001099, PE/001100, PE/001108, PE/001110, PE/001113, PE/001115, PE/001122 a PE/001124, PE/001126, PE/001127, PE/001129, PE/001130, PE/001135 a PE/001157, PE/001160, PE/001161, PE/001164 a PE/001166 y PE/001168 a PE/001177, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101160, formulada por D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Nuria Rubio García y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León de instalación de redes de telecomunicación en polígonos industriales de Castilla y León.

Se han realizado actuaciones en materia de instalación de redes de telecomunicaciones en los polígonos industriales de Golmayo (Soria) y Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Las citadas actuaciones consistieron en la realización de proyectos de redes de acceso de nueva generación, en el marco de una línea de subvenciones amparadas por la Orden de 26 de abril de 2019, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones destinadas a la realización de proyectos de redes de acceso de nueva generación, cofinanciados con fondos FEDER, en polígonos industriales y enclaves logísticos de Castilla y León.

En cuanto a qué polígonos industriales quedan sin instalaciones de internet de banda ancha o fibra óptica en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y en cuáles



de ellas tiene previsto actuar la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, se comunica que:

Puede consultarse la información sobre las zonas elegibles UNICO-Banda Ancha en el enlace ([https://Zonas elegibles UNICO-Banda Ancha para el año 2022 \(arctgis.com\)](https://Zonas elegibles UNICO-Banda Ancha para el año 2022 (arctgis.com)))

La Consejería de Movilidad y Transformación Digital publicó en el BOCYL, el 21 de diciembre de 2022, el extracto de la Orden de 16 de diciembre de 2022, por la que se convocan subvenciones destinadas a la ejecución de actuaciones de mejora de la conectividad en polígonos industriales, centros logísticos y otras áreas de alta concentración empresarial de Castilla y León, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea- Next Generation EU. Serán los beneficiarios quienes decidan dónde llevar a cabo las actuaciones de extensión de banda ancha ultrarrápida en aquellas zonas que sigan siendo zonas blancas.

Valladolid, 1 de febrero de 2023.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fdo.: María González Corral.